



Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-04/17

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES:-----

C. JACINTO
HERRERA SERRALLONGA

CONSEJERO PRESIDENTE

C. DALHEL
LARA GÓMEZ

SECRETARIA EJECUTIVA

MTRA. CLAUDIA
BARBOSA RODRÍGUEZ

CONSEJERA ELECTORAL

C. FEDERICO
GONZÁLEZ MAGAÑA

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. LUZ ALEJANDRA
GUTIÉRREZ JARAMILLO

CONSEJERA ELECTORAL

DR. JOSÉ LUIS
MARTÍNEZ LÓPEZ

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. JUAN PABLO
MIRÓN THOME

CONSEJERO ELECTORAL



Instituto Electoral del Estado

MTRA. FLOR DE TÉ
RODRÍGUEZ SALAZAR

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. OSCAR
PÉREZ CÓRDOBA AMADOR

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

MTRO. SILVINO
ESPINOSA HERRERA

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

LIC. SEBASTIÁN ENRIQUE
RIVERA MARTÍNEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA

LIC. ÁNGEL
RIVERA ORTEGA

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO

MTRA. DULCE MARÍA
ALCÁNTARA LIMA

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO

LIC. JORGE LUIS
BLANCARTE MORALES

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
MOVIMIENTO CIUDADANO

LIC. JESSICA GUADALUPE
PÉREZ AKE

REPRESENTANTE PROPIETARIA DE
PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN,
PARTIDO POLÍTICO

C. LUIS FERNANDO
JARA VARGAS

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
MORENA

C. NORMA
NÁJERA GARITA

REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUY BUENAS TARDES SEÑORA SECRETARÍA EJECUTIVA, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL, LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA AL INICIO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE DE ESTE CONSEJO GENERAL, SOLICITO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ORGANISMO QUE CERTIFIQUE LA HORA DE INICIO DE ÉSTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI HAY QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

SEÑALA LA SECRETARÍA EJECUTIVA: "GRACIAS SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA CERTIFICO QUE SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS INICIA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE, ASIMISMO LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DIECISIETE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SECRETARÍA EJECUTIVA, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE, SÍRVASE LA SEÑORA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ORGANISMO A CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN".-----

SEÑALA LA SECRETARÍA EJECUTIVA: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO INFORMARLE QUE CORRESPONDE EL ESTUDIO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN ORDINARIA, QUE ES EL RELATIVO AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "EN ESTOS TÉRMINOS, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 13 Y 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LOS INTEGRANTES DE ESTE PLENO PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA HASTA EN TRES OCASIONES POR TEMA A DISCUTIR, EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN CONTARÁN CON CINCO MINUTOS COMO MÁXIMO, MIENTRAS QUE EN LA SEGUNDA Y TERCERA RONDA NO PODRÁN EXCEDER DE TRES Y DOS MINUTOS EN EL USO DE LA PALABRA, RESPECTIVAMENTE; ¿ALGUIEN QUIERE HACER USO DE LA PALABRA?".-----

SEÑALA LA SECRETARÍA EJECUTIVA: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE NO SE HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SOLICITO A LA SEÑORA SECRETARÍA EJECUTIVA CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA".-----

SEÑALA LA SECRETARÍA EJECUTIVA: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ORDINARIA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA REFERIDO SÍRVANSE INDICARLO LEVANTANDO LA MANO; SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE ME PERMITO INFORMAR AL PLENO QUE EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SECRETARIA EJECUTIVA, LE SOLICITO CONTINUÉ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA LA SECRETARIA EJECUTIVA: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACTA DE LAS SESIONES ESPECIAL DE FECHA NUEVE Y ORDINARIA DE VEINTIOCHO, AMBAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA SEÑALADOS A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA LA SECRETARIA EJECUTIVA: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA REFERIDOS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LECTURA DE LOS CITADOS DOCUMENTOS FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS SUJETOS A APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA LA SECRETARIA EJECUTIVA: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL RESUMEN DE LOS PROYECTOS DE ACTA REFIEREN LO SIGUIENTE; LA SESIÓN ESPECIAL DE NUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE SE IDENTIFICA COMO LA SESIÓN ESPECIAL NÚMERO DOS, INICIÓ A LAS VEINTIUNA HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS, SE RECESÓ A LAS VEINTIÚN HORAS CON TREINTA MINUTOS, SE REINICIÓ EL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, LA HORA DE REINICIO FUERON LAS CATORCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS Y CONCLUYÓ A LAS CATORCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS, EL TEMA DESARROLLADO FUE EL CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA IDENTIFICADA COMO TEEP-A-001/2017 Y ACUMULADOS, APROBADO POR UNANIMIDAD; LA SESIÓN ORDINARIA DE VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE ES UNA SESIÓN IDENTIFICADA CON EL NÚMERO TRES DE ESTE AÑO, INICIÓ A LAS CATORCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS, SE RECESÓ A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS Y SE REINICIÓ EL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE A LAS CATORCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS, CONCLUYÉNDOSE A LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS, LOS TEMAS A DESARROLLAR FUERON LOS SIGUIENTES, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD; APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS Y LA ESPECIAL DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE POR UNANIMIDAD; INFORME DEL CONSEJERO PRESIDENTE EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS; INFORME DE SU SERVIDORA RESPECTO AL EJERCICIO PRESUPUESTAL DOS MIL DIECISÉIS; INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN RELACIÓN A LAS RESOLUCIONES APROBADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS AL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE; INCORPORACIÓN DE PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL A LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE ESTE ORGANISMO, CONFORME AL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL



Instituto Electoral del Estado

ELECTORAL NACIONAL Y EL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA, QUE FUE APROBADA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR POR UNANIMIDAD; INTERPRETACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, APROBADA POR MAYORÍA; DICTÁMENES CONSOLIDADOS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN, CORRESPONDIENTES A LAS REVISIONES DE LOS INFORMES ANUALES PRESENTADOS POR DIVERSOS INSTITUTOS POLÍTICOS, BAJO EL RUBRO DEL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES, ATINENTES AL PERIODO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, APROBADA POR UNANIMIDAD; EJECUCIÓN DE MULTAS DETERMINADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL A TRAVÉS DE SUS RESOLUCIONES INE/CG-806/2016, INE/CG816/2016, INE/CG818/2016, INE/CG841/2016, APROBADAS POR UNANIMIDAD; EJECUCIÓN DE DESCUENTOS POR REMANENTES NO ENTREGADOS DE GASTO DE CAMPAÑA, DETERMINADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO INE/CG657/2016, POR UNANIMIDAD; REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DE ESTE ORGANISMO, FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR POR UNANIMIDAD; AJUSTE A LA NORMATIVIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES E INFORMÁTICOS DE ESTE ORGANISMO, APROBADO POR UNANIMIDAD Y NO HUBO INTERVENCIONES EN ASUNTOS GENERALES CONSEJERO PRESIDENTE".--

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑORA

SECRETARIA, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE ACTA SEÑALADOS Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?".-----

SEÑALA LA SECRETARIA EJECUTIVA: "SEÑOR CONSEJERO, LE INFORMO QUE EN ESTA PRIMERA RONDA HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA LA LICENCIADA JESSICA PÉREZ AKE DE PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑORA

SECRETARIA, EN ESTA PRIMERA RONDA TIENE EL USO DE LA PALABRA LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DE PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN, PARTIDO

POLÍTICO".-----

INTERVENCIÓN DE LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DE PACTO

SOCIAL DE INTEGRACIÓN, PARTIDO POLÍTICO, LICENCIADA JESSICA

GUADALUPE PÉREZ AKE: "GRACIAS CONSEJERO, NADA MÁS PARA QUE SE

ASIENTE EN EL ACTA, QUE EN ESTE CASO, EL PARTIDO DE MI

REPRESENTACIÓN, NO SE ENCONTRABA PRESENTE CUANDO SE ELABORARON

ESAS SESIONES, PARA QUE CONSTE EN EL ACTA, GRACIAS ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LES HAGO LA CONSULTA A

LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE

DISCUTIDO EL PUNTO Y DE NO SER ASÍ ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA

SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN".-----

SEÑALA LA SECRETARIA EJECUTIVA: "LE INFORMO CONSEJERO

PRESIDENTE QUE NO SE HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SOLICITO A LA SEÑORA

SECRETARIA EJECUTIVA DE ESTE ORGANISMO CONSULTE A LAS SEÑORAS Y

LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DE

LOS MENCIONADOS PROYECTOS DE ACTA".-----

SEÑALA LA SECRETARIA EJECUTIVA: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS

ELECTORALES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBAN

LOS PROYECTOS DE ACTA DE LAS SESIONES ESPECIAL DE FECHA NUEVE Y

ORDINARIA DE VEINTIOCHO, AMBAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL

DIECISIETE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO



Instituto Electoral del Estado

LEVANTANDO LA MANO; SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE ME PERMITO INFORMAR AL PLENO QUE LOS PROYECTOS DE ACTA ANTERIORMENTE CITADOS FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SOLICITO A LA SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN".-----

SEÑALA LA SECRETARIA EJECUTIVA: "EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA ES EL REFERENTE AL INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO, EN SESIONES ESPECIAL DE FECHA NUEVE Y ORDINARIA DE VEINTIOCHO, AMBAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL INFORME SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA LA SECRETARIA EJECUTIVA: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL INFORME MENCIONADO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE INDICARLO LEVANTANDO LA MANO; SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LECTURA DEL CITADO DOCUMENTO FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, EN ESTE MOMENTO PROCEDO A EXPONER BREVEMENTE EL CONTENIDO DEL CITADO DOCUMENTO; INFORME QUE RINDO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIONES I, VI, VII Y XXIX DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, A TRAVÉS DEL CUAL DOY CUENTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL DEL CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL MISMO EN SESIONES ESPECIAL DE FECHA NUEVE Y ORDINARIA DE VEINTIOCHO DE MARZO, AMBAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DOCUMENTOS QUE SE IDENTIFICAN CON LOS SIGUIENTES DATOS DE REGISTRO, CG/AC-002/17, CG/AC-003/17, CG/AC-004/17, CG/AC-005/16, CG/AC-006/17, CG/AC-007/17 Y CG/AC-008/17, DICHOS ACUERDOS FUERON REMITIDOS EN EL CORRESPONDIENTE FORMATO DE DIVULGACIÓN AL LICENCIADO DIÓDORO HUMBERTO CARRASCO ALTAMIRANO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO; ASIMISMO A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EN MENCIÓN, SE REMITIERON DIVERSOS OFICIOS Y MEMORANDAS SIGNADOS POR LA SECRETARIA EJECUTIVA Y UN SERVIDOR, DIRIGIDOS A LAS AUTORIDADES SIGUIENTES; CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INE; CONSEJERO ELECTORAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO; CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE PUEBLA; DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; DIRECTOR EJECUTIVO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL



Instituto Electoral del Estado

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; DIRECTOR EJECUTIVO DE PREROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA; SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA; COORDINADOR DE LA COMISIÓN OPERATIVA NACIONAL DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO; DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE PUEBLA; PRESIDENTE Y TESORERO GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL EN PUEBLA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; PRESIDENTE Y SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL EN PUEBLA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; PRESIDENTA Y SECRETARIA DE FINANZAS DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL EN PUEBLA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; PRESIDENTE Y RESPONSABLES DEL ÓRGANO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA COMISIÓN DE FINANZAS DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO; PRESIDENTE Y SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DE PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; PRESIDENTE Y TESORERO DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO; PRESIDENTE Y COORDINADOR EJECUTIVO ESTATAL DE FINANZAS DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA; PRESIDENTE Y SECRETARIO DE RECURSOS FINANCIEROS Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA; PRESIDENTE Y ENCARGADO DE FINANZAS DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL PARTIDO MORENA; PRESIDENTE Y COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DE PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL; PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL OTRO PARTIDO HUMANISTA; REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO; REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA, ACREDITADA ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO; CIUDADANA RAQUEL GONZÁLEZ CRUZ; CIUDADANO ABAD ZAMORA Y EDGAR PUENTE SÁNCHEZ; CIUDADANOS FLORENCIO CAMACHO RODRÍGUEZ Y ALEJANDRO LEVI CAMPOS; CIUDADANA MÓNICA ROLDÁN REYES, CIUDADANO JOSÉ ALONSO TRUJILLO DOMÍNGUEZ, CIUDADANOS AMPARO ARTEAGA TLACUAHUAC Y NOÉ GONZÁLEZ TÉLLEZ; CIUDADANO ELIESER CASIANO POPOCATL CASTILLO; CIUDADANOS ALEJANDRO PASTRANA ROSAS, JOSÉ VÍCTOR BACA ESPINOSA Y FINALMENTE LA MEMORANDA DIRIGIDA A LAS Y LOS TITULARES DE LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO; LO ANTERIOR PARA EL DEBIDO CONOCIMIENTO, CUMPLIMIENTO Y CONSTANCIA DE LAS DETERMINACIONES APROBADAS POR EL ÓRGANO SUPERIOR DE ESTE ORGANISMO EN LAS SESIONES ANTES DETALLADAS; ES CUANTO MUCHAS GRACIAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?";-----

SEÑALA LA SECRETARIA EJECUTIVA: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE NO SE HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA DE ESTE ORGANISMO, LE SOLICITO CONTINUE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----



Instituto Electoral del Estado

SEÑALA LA SECRETARÍA EJECUTIVA: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE ME PERMITO INFORMAR QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DE DÍA ES EL INFORME QUE RINDE SU SERVIDORA EN MI CALIDAD DE SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LAS RESOLUCIONES APROBADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DENTRO DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL VEINTIOCHO DE MARZO AL QUINCE DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE".-----
MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORA SECRETARÍA EJECUTIVA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL INFORME SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA LA SECRETARÍA EJECUTIVA: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL INFORME MENCIONADO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE INDICARLO LEVANTANDO LA MANO; SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LECTURA DEL CITADO DOCUMENTO FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----
MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORA SECRETARÍA EJECUTIVA LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA LA SECRETARÍA EJECUTIVA: "A CONTINUACIÓN DOY LECTURA AL INFORME QUE RINDO EN RELACIÓN CON LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, INFORMO A ESTE ÓRGANO COLEGIADO RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA EN LAS SESIONES PÚBLICAS CELEBRADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL VEINTIOCHO DE MARZO AL QUINCE DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE, EN EL PERIODO QUE SE INFORMA, EL ÓRGANO JURISDICCIONAL ELECTORAL LOCAL RESOLVIÓ TRES RECURSOS DE APELACIÓN ACUMULADOS Y UN ASUNTO ESPECIAL, LOS CUALES SE ENCUENTRAN IDENTIFICADOS CON LAS SIGUIENTES CLAVES TEEP-A-044/2016, TEEP-A-045/2016 Y TEEP-A-047/2016 ACUMULADOS Y EL ASUNTO ESPECIAL QUE ES TEEP-AE-019/2015; EN CUANTO A LOS RECURSOS DE APELACIÓN SE DESPRENDE QUE LOS ACTORES IMPUGNARON EL CONTENIDO DEL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, IDENTIFICADO COMO CG/AC-077/2016, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN IDENTIFICADA COMO SUP/JRC-341/2016, AL RESPECTO EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA RESOLVIÓ DECLARAR INFUNDADOS E INEFICACES LOS AGRAVIOS ESGRIMIDOS POR LOS RECURRENTES; EN CUANTO AL ASUNTO ESPECIAL, EL TRIBUNAL LOCAL DETERMINÓ QUE SE ACREDITABAN DIVERSAS VIOLACIONES A LA NORMATIVA ELECTORAL A LA CORRECTA RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL POR LO QUE CONFIRMÓ LAS SANCIONES IMPUESTAS POR ESTE CONSEJO GENERAL, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑORA SECRETARÍA EJECUTIVA, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SEÑALADO Y SE ABRE LA



Instituto Electoral del Estado

LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?":-----

SEÑALA LA SECRETARÍA EJECUTIVA: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE NO SE HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA":-----
MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SECRETARÍA EJECUTIVA, LE SOLICITO PROCEDA A CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN".-----

SEÑALA LA SECRETARÍA EJECUTIVA: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES PERMANENTES ASÍ COMO EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE ESTE ORGANISMO":-----
MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORA SECRETARÍA EJECUTIVA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL INFORME SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA LA SECRETARÍA EJECUTIVA: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL INFORME REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LECTURA DEL CITADO DOCUMENTO FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORA SECRETARÍA EJECUTIVA, EN ESTE MOMENTO PROCEDO A EXPONER BREVEMENTE EL CONTENIDO DEL CITADO DOCUMENTO; INFORME QUE RINDO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 89 FRACCIÓN III Y 91 FRACCIONES I Y VI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA; 16 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DEL CUAL DOY CUENTA DE LOS INFORMES REMITIDOS POR LAS PRESIDENCIAS DE LOS DIVERSOS ÓRGANOS AUXILIARES DEL CONSEJO GENERAL, MISMO QUE ME PERMITO DETALLAR; COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL; COMISIÓN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA; COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA; COMISIÓN PERMANENTE ADMINISTRATIVA; COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN; COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS; COMISIÓN PERMANENTE DE COMUNICACIÓN SOCIAL; COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA; COMISIÓN PERMANENTE DE INCLUSIÓN, IGUALDAD Y PARIDAD DE GÉNERO Y COMITÉ DE TRANSPARENCIA; LO ANTERIOR PARA EFECTO DE COMUNICAR A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE DICHAS COMISIONES RELATIVAS AL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS AL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE; Y EN EL CASO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE INCLUSIÓN, IGUALDAD Y PARIDAD DE GÉNERO, DE UN INFORME A PARTIR DE LA FECHA DE SU CONSTITUCIÓN, QUE ACONTECIÓ EN JULIO DE DOS MIL DIECISEIS AL TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE; EN EL



Instituto Electoral del Estado

MISMO SENTIDO EN LO QUE RESPECTA AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, DICHO DOCUMENTO DESCRIBE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS AL QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE; FINALMENTE ME PERMITO PRECISAR QUE DICHS DOCUMENTOS FUERON MATERIA DE ESTUDIO EN LAS CORRESPONDIENTES SESIONES DE LOS REFERIDOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y QUE LOS MISMOS SE CIRCULARON A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO CON FECHAS ONCE Y DOCE DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, UNA VEZ MANIFESTADO LO ANTERIOR SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO LOS INFORMES ANUALES DE LAS COMISIONES PERMANENTES, ASÍ COMO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ES CUANTO, GRACIAS; SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?-----

SEÑALA LA SECRETARIA EJECUTIVA: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE NO SE HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SECRETARIA EJECUTIVA, LE SOLICITO CONTINUÉ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, APROBADO PARA ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA LA SECRETARIA EJECUTIVA: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE DESIGNA AL PERSONAL QUE OCUPARÁ LAS PLAZAS DE COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA LA SECRETARIA EJECUTIVA: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL DOCUMENTO REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE INDICARLO LEVANTANDO LA MANO; SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LECTURA DEL CITADO DOCUMENTO FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA LA SECRETARIA EJECUTIVA: "CONSEJERO PRESIDENTE LES INFORMO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE DESIGNA AL PERSONAL QUE OCUPARÁ LAS PLAZAS DE COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SE BASA EN EL ARTÍCULO 41, BASE QUINTA, APARTADO D, DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, DISPONE QUE EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL COMPRENDE LA SELECCIÓN, INGRESO, CAPACITACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN, PROMOCIÓN, EVALUACIÓN, ROTACIÓN, PERMANENCIA Y DISCIPLINA, DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS ÓRGANOS EJECUTIVOS Y TÉCNICOS DEL INE Y DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES, INDICANDO ADEMÁS QUE LA MENCIONADA AUTORIDAD NACIONAL REGULARÁ LA ORGANIZACIÓN Y



Instituto Electoral del Estado

FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL; DERIVADO DE LO ANTES REFERIDO, EL INE A TRAVÉS DE SU JUNTA GENERAL EJECUTIVA APROBÓ LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, A TRAVÉS DEL CONCURSO PÚBLICO INTERNO, LA CUAL FUE DIFUNDIDA ENTRE LOS OPLES; LOS ASPIRANTES QUE CUMPLIERON CON LAS ETAPAS QUE INTEGRARON EL CONCURSO INTERNO PARA LA INCORPORACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS OPLES AL SERVICIO; FUERON INCORPORADOS AL SPEN DE CONFORMIDAD CON LOS PUNTOS DE ACUERDO PRIMERO Y SEGUNDO DEL ACUERDO INE/JGE74/2017, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN LOS DOS SERVIDORES PERTENECIENTES A ESTE INSTITUTO; POR LO ANTERIOR, Y EN CUMPLIMIENTO A LOS PUNTOS DE ACUERDO PRIMERO, SEGUNDO, QUINTO, SEXTO Y SÉPTIMO DEL ACUERDO ANTES MENCIONADO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL LA DESIGNACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, INCORPORADOS AL SPEN POR EL INSTITUTO NACIONAL, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE; EL PRIMERO ES EL CIUDADANO JUAN CARLOS SALDÍVAR REINOSO COMO COORDINADOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA; Y DANIEL ROSAS SÁNCHEZ COMO COORDINADOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL; ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE". -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE; ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?".-----

SEÑALA LA SECRETARÍA EJECUTIVA: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EN ESTA PRIMERA RONDA HAN SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ Y LA CONSEJERA CLAUDIA BARBOSA RODRÍGUEZ".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SECRETARÍA EJECUTIVA, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ".-----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL, DOCTOR JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENAS TARDES A TODOS LOS PRESENTES, MI INTERVENCIÓN ES ÚNICAMENTE PARA RECONOCER Y FELICITAR TANTO A JUAN CARLOS COMO A DANIEL POR TODO EL ESFUERZO QUE REALIZARON EN EL DESAHOGO DE ESTA ETAPA, PARA PODER SER DESIGNADOS MIEMBROS DEL SERVICIO ELECTORAL A NIVEL NACIONAL EN LA VERTIENTE OPLE, AQUÍ EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO; FUE UN PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE HA QUEDADO DE MANIFIESTO LA EXPERIENCIA DE CADA UNO DE ESTOS DOS COMPAÑEROS DE TRABAJO QUE SE INTEGRAN A ESTA NUEVA MODALIDAD, DERIVADO DE LA REFORMA ELECTORAL DE DOS MIL CATORCE, APLAUDIRLES Y RECONOCERLES, REPITO, EL ESFUERZO REALIZADO, MUCHAS FELICIDADES, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA, EN PRIMERA RONDA, LA CONSEJERA ELECTORAL CLAUDIA BARBOSA RODRÍGUEZ".-----

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL, MAESTRA CLAUDIA BARBOSA RODRÍGUEZ: "GRACIAS, BUENA TARDE PRESIDENTE, PARA UNIRME A LAS FELICITACIONES QUE VIERTE EL CONSEJERO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ, PARA NUESTROS TRABAJADORES QUIENES MOSTRARON UNA ACTITUD MUY DECIDIDA, PORQUE CABE SEÑALAR QUE ESTO FUE A NIVEL NACIONAL, QUE HUBO MUCHOS PARTICIPANTES EN OTROS OPLES QUE NO



Instituto Electoral del Estado

APROBARON ESTAS PRUEBAS, POR LO QUE ES UN GRAN ORGULLO CONTAR CON GENTE CON TAL EXPERIENCIA Y QUE SE QUEDE CON NOSOTROS AHORA CON ESTA NUEVA MODALIDAD, ME PARECE UNA COSA A DESTACAR POR PARTE DEL INSTITUTO, LA FORMACIÓN QUE SE HA DADO A LO LARGO DE ESTOS AÑOS A TRABAJADORES TAN DESTACADOS COMO LOS QUE HOY VAMOS A NOMBRAR; POR OTRO LADO QUIERE AGRADECER LAS OBSERVACIONES QUE SE HICIERON AL ACUERDO, QUISIERA NADA MÁS PEDIR QUE EN LA PÁGINA NÚMERO DIEZ, EN DONDE PROPUSE DESTACAR LAS CUALIDADES DE ESTOS DOS TRABAJADORES, QUE ME PARECE QUE ES LO QUE DEBE MOTIVAR MÁS ALLÁ DEL CUMPLIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS QUE ESTABLECIÓ EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EL MOTIVAR LA PROPUESTA QUE ESTE INSTITUTO HIZO RESPECTO A ESTOS TRABAJADORES, HACERLES ALGUNOS AJUSTES DE REDACCIÓN PARA QUE HAYA UNA CONEXIÓN, ME REFIERO ESPECÍFICAMENTE AL PÁRRAFO SEGUNDO, EN DONDE SE DICE; EN ESE TENOR; PROONGO QUE SE ESTABLEZCA; Y DERIVADO DEL ANÁLISIS PORMENORIZADO QUE EL INSTITUTO REALIZÓ EN RELACIÓN A LOS EMPLEADOS QUE FORMAN PARTE DEL MISMO ORGANISMO, SE DETERMINÓ QUE LOS CIUDADANOS JUAN CARLOS SALDÍVAR REINOSO Y DANIEL ROSAS SÁNCHEZ CUMPLÍAN CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS, Y AHÍ VIENEN LOS REQUISITOS; ES UN TEMA ÚNICAMENTE DE REDACCIÓN PORQUE YA VIENEN LOS REQUISITOS, Y EN EL SIGUIENTE PÁRRAFO AGREGAR POR FAVOR; ASIMISMO LA MULTICITADA CONVOCATORIA ESTABLECÍA QUE LAS PERSONAS PROPUESTAS DEBERÍAN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 496 DEL ESTATUTO ANTERIORMENTE MENCIONADO POR LO QUE ESTE INSTITUTO TOMANDO EN CUENTA DICHOS REQUISITOS, HIZO LA PROPUESTA ANTERIORMENTE MENCIONADA; DANDO UN CIERRE Y FINALMENTE, ESTABLECER UNA CONEXIÓN PARA QUE SE DESTAQUEN COMO SE HIZO, DECIR QUE EL CIUDADANO JUAN CARLOS SALDÍVAR REINOSO TIENE DE ACUERDO AL INCISO A) QUE SE PROPUSO, ESTA EXPERIENCIA, Y EL CIUDADANO DANIEL ROSAS SÁNCHEZ TIENE LA SIGUIENTE EXPERIENCIA; SIMPLEMENTE SON UNAS CONEXIONES QUE NO CAMBIAN EN NADA EL FONDO DEL MISMO Y QUE SI NOS DESTACAN DE MANERA ADECUADA LO QUE YA SE HA PLANTEADO EN EL ACUERDO; ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LES HAGO LA CONSULTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO Y DE NO SER ASÍ ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN".-----

SEÑALA LA SECRETARÍA EJECUTIVA: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE NO SE HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA EN ESTA SEGUNDA RONDA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SOLICITO A LA SEÑORA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ORGANISMO CONSULTE A LAS SEÑORAS Y LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

SEÑALA LA SECRETARÍA EJECUTIVA: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, COMO EL PRESENTE ACUERDO HA RECIBIDO PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN POR PARTE DE LA CONSEJERA CLAUDIA BARBOSA PROCEDERÉ EN PRIMER TÉRMINO A CONSULTAR EN LO GENERAL PARA POSTERIORMENTE HACERLO EN LO PARTICULAR, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA EN LO GENERAL CON EL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, SÍRVANSE A INDICARLO LEVANTANDO LA MANO; SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE EL ACUERDO ANTERIORMENTE REFERIDO FUE APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS; AHORA BIEN, POR LO QUE HACE A LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA CLAUDIA BARBOSA, EN CUANTO A MODIFICAR LA REDACCIÓN



Instituto Electoral del Estado

DEL PÁRRAFO SEGUNDO Y TERCERO CON LOS COMENTARIOS QUE ELLA VERTIÓ EN LA MESA Y ASÍ COMO RESALTAR EL TEMA DE LA EXPERIENCIA QUE HA LLEVADO A LOS DOS FUNCIONARIOS QUE HOY SE NOMBRAN A OCUPAR ESTOS CARGOS SI SE ACEPTA LA MODIFICACIÓN AL ACUERDO CORRESPONDIENTE, EN ESE SENTIDO, ES CORRECTO CONSEJERA?.....

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL, MAESTRA CLAUDIA BARBOSA RODRÍGUEZ: "SI, SERÍA EN LA PÁGINA NÚMERO DIEZ, PÁRRAFO SEGUNDO, PORQUE NO EXISTE UNA COHERENCIA ENTRE EL PÁRRAFO PRIMERO Y EL PÁRRAFO SEGUNDO, SERÍA NADA MÁS AGREGAR ESA PARTE QUE PROONGO Y ES; EN ESE TENOR DERIVADO DE ANÁLISIS PORMENORIZADO QUE EL INSTITUTO ELECTORAL REALIZÓ ENTRE SUS EMPLEADOS Y TRABAJADORES, SE CONSIDERÓ QUE LOS CIUDADANOS JUAN CARLOS SALDÍVAR REINOSO Y DANIEL ROSAS SÁNCHEZ CUMPLÍAN CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS; PORQUE LA REDACCIÓN ESTÁ EN ESTE TENOR; Y DERIVADO DE QUE CUMPLÍAN CON LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO SE PROPUSO A LOS CIUDADANOS CARLOS SALDÍVAR Y DANIEL ROSAS, CONSISTENTES EN; AHÍ NO TIENE UNA ILACIÓN, EXACTAMENTE ES CAMBIARLE, ES NADA MÁS POR CUESTIÓN DE ILACIÓN Y EL TERCER PÁRRAFO SE REFIERE A ESTABLECER TAMBIÉN UNA CONEXIÓN ENTRE EL TERCER PÁRRAFO Y CUARTO DONDE YA SE HABLA DE LA EXPERIENCIA DE ESTOS TRABAJADORES Y QUE SE DETALLA DE MANERA PORMENORIZADA".-----

SEÑALA LA SECRETARÍA EJECUTIVA: "EN ESE SENTIDO, Y COMO LO SEÑALA LA CONSEJERA BARBOSA SE LES PREGUNTARÍA A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA EN LO PARTICULAR CON DICHA PROPUESTA QUE SE SIRVAN INDICARLO LEVANTANDO LA MANO; SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE LA PRESENTE PROPUESTA RECIBIÓ SEIS VOTOS A FAVOR Y EN CONTRA UN VOTO, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑORA SECRETARÍA EJECUTIVA, LE SOLICITO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA LA SECRETARÍA EJECUTIVA: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, IDENTIFICADA COMO SUP-JRC-55/2017 Y ACUMULADOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORA SECRETARÍA EJECUTIVA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA LA SECRETARÍA EJECUTIVA: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LECTURA DEL CITADO DOCUMENTO FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORA SECRETARÍA EJECUTIVA LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----



Instituto Electoral del Estado

SEÑALA LA SECRETARÍA EJECUTIVA: "EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DICTADA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL DÍA CUATRO DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, DENTRO DEL JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL ELECTORAL SUP-JRC-55/2017 Y ACUMULADOS, MEDIANTE EL CUAL ORDENÓ A ESTE INSTITUTO LO SIGUIENTE; PRIMERO, CONSIDERE QUE EL PSI CONSERVA SU REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL; SEGUNDO, PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE TIENEN DERECHO A ACCEDER A FINANCIAMIENTO PÚBLICO CONSIDERE COMO BASE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DE DIPUTADOS CELEBRADO EN EL AÑO DOS MIL TRECE; TERCERO, PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DICHAS PRERROGATIVAS LO HAGA CON BASE EN EL PORCENTAJE DE VOTACIÓN OBTENIDA EN LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA DEL AÑO DOS MIL TRECE; CUARTO, EN LA ASIGNACIÓN DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO SE DEBE INCLUIR AL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO; QUINTO, EL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL Y MORENA TENDRÁN DERECHO A FINANCIAMIENTO PÚBLICO COMO PARTIDOS DE NUEVA ACREDITACIÓN RESPECTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES CELEBRADA EN EL AÑO DOS MIL TRECE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51, NUMERAL 2, DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS; SEXTO, DISTRIBUIR LA TOTALIDAD DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO PRESUPUESTADO PARA EL EJERCICIO DOS MIL DIECISIETE, PARA LO CUAL SE DEBEN REALIZAR LOS AJUSTES QUE SEAN NECESARIOS; SÉPTIMO, EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA EN QUE SE DICTÓ LA EJECUTORIA, EL CONSEJO GENERAL HABÍA HECHO ENTREGA DE ALGUNAS MINISTRACIONES MENSUALES DEL EJERCICIO DOS MIL DIECISIETE, DEBERÁ HACER LOS AJUSTES NECESARIOS CONFORME CON LA PRESENTE EJECUTORIA, CON LA FINALIDAD DE DAR DEBIDO CUMPLIMIENTO A LA MISMA, SE DETERMINA SOMETER A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL MEDIANTE ESTE ACUERDO; QUE EL PARTIDO PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN, CONSERVA SU REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL; ORDENANDO A LAS ÁREAS COMPETENTES DE ESTE INSTITUTO EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA; RESTITUIRLO EN EL GOCE DE SUS DERECHOS Y PRERROGATIVAS, ASÍ COMO PARA QUE RECUPERE EL CONTROL SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE SUS BIENES; SE REALICE LA BASE PARA IDENTIFICAR A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE TIENEN DERECHO A ACCEDER A FINANCIAMIENTO PÚBLICO LOCAL Y SU NUEVA DISTRIBUCIÓN DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE VOTACIÓN CONTENIDA EN LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA DEL AÑO DOS MIL TRECE; SE CALCULE Y SE SOLICITE EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO LOCAL PARA LOS PARTIDOS ENCUENTRO SOCIAL Y MORENA, COMO PARTIDOS DE NUEVA ACREDITACIÓN RESPECTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES CELEBRADA EN EL AÑO DOS MIL TRECE; SE INCLUYA EN LA ASIGNACIÓN DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO LOCAL AL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EN CONSIDERACIÓN DE TODO LO ANTERIOR; SE REALIZA LA CORRESPONDIENTE DISTRIBUCIÓN DE LA TOTALIDAD DEL MONTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DOS MIL DIECISIETE PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SE HAN TOMADO EN CUENTA TODAS LAS OBSERVACIONES Y COMENTARIOS VERTIDOS, TANTO COMO LOS CONSEJEROS ELECTORALES COMO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA MESA DE TRABAJO PREVIA A ESTA SESIÓN, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE; ¿ALGUIEN QUIERE HACER USO DE LA PALABRA?".-----



Instituto Electoral del Estado

SEÑALA LA SECRETARÍA EJECUTIVA: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE EN ESTA PRIMERA RONDA HAN SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS FERNANDO JARA VARGAS, REPRESENTANTE DE MORENA; LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, NORMA NÁJERA GARITA; EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ÁNGEL RIVERA ORTEGA; ASÍ COMO LA LICENCIADA JESSICA PÉREZ AKE".-----
MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SECRETARÍA EJECUTIVA, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA, CIUDADANO LUIS FERNANDO JARA VARGAS: "GRACIAS PRESIDENTE, ESTA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR NO COINCIDE CON LA ACTUALIDAD ELECTORAL POLÍTICA DEL ESTADO DE PUEBLA, ES DECIR, PASAMOS YA UN PROCESO ELECTORAL EL CUAL MORENA SE COLOCÓ COMO TERCERA FUERZA POLÍTICA Y AHORA CON ESTA SENTENCIA SE NOS COLOCA AMÉN DE SER LA ÚLTIMA FUERZA POR LA FORMA EN QUE SE REPARTEN LAS MINISTRACIONES, PORQUE ES IMPORTANTE QUE LA CIUDADANÍA SEPA QUE A PARTIR DEL MES DE MAYO, MORENA NO VA A RECIBIR NI UN CENTAVO POR PARTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, NINGUNA MINISTRACIÓN, TODOS LOS PARTIDOS SE HAN ENCARGADO DE DENOSTAR A MORENA, DE QUERER METERNOS EN UNA MISMA BOLSA, DE DECIR QUE TODOS LOS PARTIDOS SON IGUALES, QUIEREN IMPONER ESO EN LA CIUDADANÍA, PERO NO ES CIERTO, MORENA SI ES DIFERENTE, YO PODRÍA HABLAR AQUÍ MUCHAS HORAS DE POR QUÉ MORENA ES DISTINTO, DE POR QUÉ ES UN PARTIDO POLÍTICO DIFERENTE, PERO DEBIDO A LA SENTENCIA EN COMENTO, LA DIFERENCIA VA A SER QUE MORENA, SIN RECIBIR MINISTRACIONES, GANAREMOS EL PROCESO ELECTORAL DEL DOS MIL DIECIOCHO, QUE ES LO IMPORTANTE, NOSOTROS NO VEMOS COMO QUE QUISIERAN FRENAR NUESTRO ASCENSO, ES EL ÚNICO PARTIDO A NIVEL LOCAL Y NACIONAL QUE ESTÁ EN ASCENSO, ME ATREVERÍA YO A DECIR QUE SOMOS LA SEGUNDA FUERZA ACTUALMENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA, SIN TEMOR A EQUIVOCARME, ES LO ÚNICO QUE QUIERO MENCIONAR, SI QUIERO CERRAR DICIÉNDOLES QUE HAREMOS HISTORIA CON ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA TAMBIÉN EN ESTA PRIMERA RONDA LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL".-----

INTERVENCIÓN DE LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, LICENCIADA NORMA NÁJERA GARITA: "BUENAS TARDES A TODOS, ENCUENTRO SOCIAL A TRAVÉS DE ESTA REPRESENTACIÓN CELEBRA EL ESTADO DE DERECHO QUE SE HA HECHO PREVALECER EN LAS INSTITUCIONES FEDERALES, LAMENTABLEMENTE EL AÑO PASADO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2015-2016 SE SENTARON LAS BASES DE CUÁLES IBAN A SER LAS REGLAS DE ESE PROCESO ELECTORAL, SABÍAMOS TODOS QUE ERA UN PROCESO ÚNICO EN NUESTRO ESTADO Y QUIZÁ EN LA HISTORIA DE NUESTRO PAÍS, LAMENTABLEMENTE AL CONCLUIR DICHO PROCESO ELECTORAL SE DESDIJERON MUCHAS COSAS Y VARIOS PARTIDOS POLÍTICOS, ENTRE ELLOS ENCUENTRO SOCIAL, NOS VIMOS TRANSGREDIDOS EN NUESTROS DERECHO POLÍTICOS, PERO AHORA EL TRIBUNAL A TRAVÉS DE LA SALA SUPERIOR DA VUELTA ATRÁS A TODO ESTO QUE SE HABÍA LLEVADO A CABO EN EL ESTADO DE PUEBLA Y CELEBRAMOS LA RECOMPOSICIÓN QUE SE HA HECHO Y EL OTORGAMIENTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO; ES CUANTO".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO".-----
INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LICENCIADO ÁNGEL RIVERA ORTEGA: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, CREO QUE CON ESTE ACUERDO TERMINA UN PROCESO JURÍDICO QUE DESDE HACE ALGUNOS MESES NOSOTROS VENÍAMOS SOSTENIENDO, QUE EL PARTIDO DEL TRABAJO TENÍA DERECHO A PERMANECER CON SUS BENEFICIOS Y SUS PRERROGATIVAS EN PARTICULAR, ES LAMENTABLE QUE TUVIERON QUE PASAR DOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES EL PROPIO CONSEJO GENERAL, EL TRIBUNAL DE PUEBLA, PARA QUE VINIERA LA SALA SUPERIOR E HICIERA LOS SEÑALAMIENTOS ADECUADOS, NO ES LA PRIMERA VEZ, YA SON VARIAS, ES POR ESO QUE MUCHAS OCASIONES ESTE CONSEJO GENERAL HA VENIDO SIENDO MATERIA DE INTERROGANTES, YO CREO QUE SI DESDE UN INICIO SE TUVIERA LA PLENA CONVICCIÓN DE HACER LAS COSAS CONFORME EN ESTRICTO SENTIDO LO MARCA NUESTRA NORMA ELECTORAL, CREO QUE NOS PUDIÉRAMOS HABER EVITADO TODO ESTO; SIN EMBARGO, HOY CELEBRAMOS QUE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL HAYA ANALIZADO CON PLENA EXHAUSTIVIDAD TODO EL DESARROLLO DE TODOS LOS TRABAJOS QUE USTEDES VINIERON HACIENDO, QUE EL PROPIO TRIBUNAL ELECTORAL DE PUEBLA VINO HACIENDO Y QUE FINALMENTE NOS ASISTIÓ LA RAZÓN EN VARIOS DE LOS ARGUMENTOS QUE NOSOTROS SEÑALAMOS EN NUESTRO JUICIO DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL Y AHORA MANDATA A ESTE CUERPO COLEGIADO A FIN DE QUE HAGA LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA EFECTOS DE QUE SE NOS REINTEGRE LO QUE EN LOS PRIMEROS MESES DE ESTE AÑO NO SE NOS HABÍA OTORGADO, QUE SE COMPLEMENTE LO DE LOS MESES SIGUIENTES, EN ESE SENTIDO, EXIGIRÍA A ESTA PRESIDENCIA COMO SE COMENTÓ EN LA MESA DE TRABAJO, QUE SE HICIERAN LAS GESTIONES Y LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA EFECTOS DE QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO TOTAL EN TODAS Y CADA UNA DE LAS LÍNEAS DE QUE HABLA EL PROPIO ACUERDO Y SU ANEXO, PARA QUE SE NOS ENTREGUE ESA MINISTRACIÓN Y EVIDENTEMENTE NOSOTROS TENGAMOS LA POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO NUESTRO EJERCICIO DE TRABAJO, Y COMO SE DIJO EN SU MOMENTO, NOSOTROS COMO OTROS INSTITUTOS POLÍTICOS, SEGURAMENTE, YA TENEMOS COMPROMISOS DE ACTIVIDADES QUE PRÁCTICAMENTE TENEMOS EL PROCESO DOS MIL DIECIOCHO A LA BREVEDAD; ESA SERÍA MI PARTICIPACIÓN Y AGRADECER A TODA LA CIUDADANÍA QUE CONFÍO EN NOSOTROS, POR SUPUESTO QUE EN ESTA DETERMINACIÓN HAY ALGUNOS INSTITUTOS POLÍTICOS QUE NO ESTARÁN; SIN EMBARGO, YA ESTAMOS A LA VUELTA DE LA ESQUINA PARA EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL Y SEGUIREMOS COADYUVANDO DE MANERA DEMOCRÁTICA PARA LOS INTERESES DE TODA LA CIUDADANÍA, MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "POR ÚLTIMO EN ESTA PRIMERA RONDA, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN".-----
INTERVENCIÓN DE LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DE PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN, PARTIDO POLÍTICO, LICENCIADA JESSICA GUADALUPE PÉREZ AKE: "CONSEJERAS, CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN REPRESENTACIÓN DE PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN EL PRESENTE PRONUNCIAMIENTO, CON FECHA CUATRO DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, EL TRIBUNAL ELECTORAL DE PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DETERMINÓ REVOCAR LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR ESTE CONSEJO GENERAL, EN LA QUE DE MANERA ILEGAL SE DECRETO LA PÉRDIDA



Instituto Electoral del Estado

DE REGISTRO DE ESTE INSTITUTO POLÍTICO, LAMENTAMOS QUE EN EL ESTADO DE PUEBLA LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE IMPULSAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE LAS Y LOS CIUDADANOS, CAREZCA DE CONOCIMIENTO, DE CRITERIO, PERO SOBRE TODO, LAMENTAMOS QUE DE MANERA TAN IRRESPONSABLE A TRAVÉS DE SUS ACTOS HAYAN DETERMINADO QUE PSI PERDIERA EL REGISTRO, QUE PSI YA NO ERA UN PARTIDO POLÍTICO, CON BASE EN LOS ACUERDOS TOMADOS POR ESTE INSTITUTO ELECTORAL, EN DIVERSOS MEDIOS DE PRENSA SE COMUNICÓ A LA SOCIEDAD QUE PSI HABÍA PERDIDO SU REGISTRO, AFECTANDO LA PARTICIPACIÓN DE NUESTRA MILITANCIA, GENERANDO INCERTIDUMBRE; PERO SOBRE TODO, ILEGALIDAD, COMO TODO, NOSOTROS LO DIJIMOS EN SU MOMENTO, PSI NO LITIGA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EN NUESTRO PARTIDO ENTENDEMOS Y CELEBRAMOS QUE EXISTAN INSTANCIAS Y AUTORIDADES FEDERALES QUE GARANTIZAN, A PESAR DE LA IGNORANCIA DE LAS AUTORIDADES LOCALES, LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE NUESTROS MILITANTES, CON ESTO QUIERO DECIR QUE NO FUIMOS SALVADOS, SINO QUE PSI MARCÓ LA DIFERENCIA, LA ESTRATEGIA LEGAL Y EL PRECEDENTE PARA QUE HOY, TODOS LOS PARTIDOS ESTEMOS SENTADOS Y REPRESENTADOS EN ESTA MESA, EL RESULTADO NO ES PRODUCTO DEL AZAR, EL RESULTADO QUE HOY TENEMOS ES PORQUE SIEMPRE NOS ASISTIÓ LA RAZÓN JURÍDICA Y ESTARÍA MAL NO RECONOCERLO, PSI NO NECESITA SER SALVADO, TAMPOCO NECESITABA SER LAPIDADO POR USTEDES, NOS DEBEN LA REIVINDICACIÓN PÚBLICA, EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA RAZÓN, LE DEBEN A NUESTROS MILITANTES EL RESPETO, LE DEBEN A PUEBLA CONOCER LA LEY Y HACER DEL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES UNA INSTANCIA QUE EN LO FUTURO REALMENTE GARANTICE LA LEGALIDAD Y LA CERTIDUMBRE JURÍDICA, EN ESTE SENTIDO PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN SEGUIRÁ APOSTANDO POR EL FORTALECIMIENTO REGIONAL, PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN SEGUIRÁ APOSTANDO POR PUEBLA, ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD Y EL COMPROMISO DE SEGUIR POR Y PARA NUESTROS MILITANTES; HAGO UN LLAMADO PARA QUE DE HOY EN ADELANTE, REIVINDIQUEMOS EL CAMINO A SEGUIR Y SI USTEDES CONSEJEROS Y CONSEJERAS, ASÍ COMO LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA PUEDEN EJERCER SUS FUNCIONES CON DIGNIDAD Y RESPETO, PERO SOBRE TODO, CON LEGALIDAD PARA QUIENES REPRESENTAMOS LA VOZ DE LA SOCIEDAD, EXIGIMOS UN TRATO DIGNO Y HAGO UN LLAMADO PARA QUE EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES, LOS REGLAMENTOS Y NORMAS EMITIDOS POR ESTE CONSEJO GENERAL SEAN CONSIDERADOS CON UNA VISIÓN INCLUYENTE E IGUALITARIO, PRIVILEGIANDO LOS DERECHOS DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SIN SESGOS QUE GENEREN DESIGUALDAD Y VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN FORMA FUNDAMENTAL QUE RESPETEN EL PRINCIPIO DE EQUIDAD PARTIDARIA, EN CONSONANCIA CON LO QUE HA SOSTENIDO LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LES HAGO LA CONSULTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO Y DE NO SER ASÍ ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, ¿ALGUIEN QUIERE HACER USO DE LA PALABRA?".-----

SEÑALA LA SECRETARÍA EJECUTIVA: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE EN ESTA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN HAN SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA FLOR DE TÉ RODRÍGUEZ SALAZAR, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, OSCAR PÉREZ CORDOBA



Instituto Electoral del Estado

AMADOR, ASÍ COMO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA Y EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SECRETARIA EJECUTIVA, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA ELECTORAL FLOR DE TÉ RODRÍGUEZ SALAZAR".-----

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL, MAESTRA FLOR DE TÉ RODRÍGUEZ SALAZAR: "GRACIAS, BUENAS TARDES A TODOS, DEFINITIVAMENTE ESTA SENTENCIA A LEVANTADO DIVERSAS OPINIONES, A UNOS PARTIDOS POLÍTICOS LES PARECE QUE LES FAVORECE, OTROS PARTIDOS POLÍTICOS SE RESIENTEN O SE QUEJAN DE UNA DISMINUCIÓN EN SU FINANCIAMIENTO PÚBLICO, ESCUCHO A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN Y TAMBIÉN TIENE SUS OPINIONES AL RESPECTO, PERO ME INTERESA HACER DOS PRECISIONES PARA LA OPINIÓN PÚBLICA, LA PRIMERA ES, RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE PÉRDIDA DE REGISTRO DE PSI, ESTE INSTITUTO ELECTORAL, ESTE CONSEJO GENERAL, INICIÓ LA ETAPA PREVENTIVA, EN VIRTUD DE UNA SENTENCIA DE LA SALA SUPERIOR, SIEMPRE HABÍA SIDO IDEA DE ESTE CONSEJO GENERAL ESPERAR LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA ELECCIÓN PARA PODER PRONUNCIARSE AL RESPECTO; SIN EMBARGO, Y DERIVADO DE UNA IMPUGNACIÓN PRESENTADA POR EL PARTIDO POLÍTICO MORENA, LA SALA SUPERIOR ORDENÓ A ESTE INSTITUTO INICIAR LA ETAPA PREVENTIVA PARA PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN, Y ADEMÁS, CON LOS RESULTADOS DE DOS MIL DIECISÉIS PARA GOBERNADOR; EN ESE SENTIDO ES QUE SE DERIVARON TODAS LAS DEMÁS ACCIONES DENTRO DE LA ETAPA PREVENTIVA, QUE ESTA SENTENCIA DEJA SIN EFECTOS Y CONSERVA EL REGISTRO DE PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN, PERO REPITO LAS ACTIVIDADES INICIADAS POR ESTE CONSEJO GENERAL Y POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN, RESPONDIERON EN CUMPLIMIENTO A UNA SENTENCIA DE LA SALA SUPERIOR; LA SEGUNDA PRECISIÓN QUE QUIERO HACER, ES QUE ESTAS CONSIDERACIONES QUE SE HACEN RESPECTO A LA CONSERVACIÓN DEL REGISTRO DE PSI, RESPECTO AL ACCESO A FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SU DISTRIBUCIÓN, VIENEN DEL ACUERDO NÚMERO DOCE Y DEL ALCANCE QUE DEL MISMO HACE LA SALA SUPERIOR. ESTE ACUERDO TAN CRITICADO, LA SALSAS SUPERIOR LO QUE FINALMENTE DETERMINA ES QUE TIENE UN ALCANCE GENERAL Y QUE LA PARTICULARIDAD DEL PROCESO ELECTORAL 2015-2016, ALCANZA PARA CONSERVAR EL REGISTRO DE PSI Y PARA EL ACCESO A PRERROGATIVAS Y SU DISTRIBUCIÓN, EN ESE SENTIDO ES QUE ESTE CONSEJO GENERAL, COMO SIEMPRE RESPETUOSO DE LAS RESOLUCIONES DE LAS AUTORIDADES ES QUE CUMPLIMENTA LA SENTENCIA; ES CUANTO PRESIDENTE, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO OSCAR PÉREZ CÓRDOBA AMADOR:

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO BUENAS TARDES A TODOS, DEBO EN PRIMER LUGAR DIRIGIRME A LA REPRESENTANTE DE PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN, LE DAMOS LA BIENVENIDA NUEVAMENTE Y COMO HACE BIEN REFERENCIA LA CONSEJERA FLOR DE TÉ, SU ETAPA DE LIQUIDACIÓN OBEDECIÓ A UNA SENTENCIA QUE PROMOVIO MORENA, HAY QUE RECORDARLO, Y MORENA EN ESA OCASIÓN GANÓ EN UN TRIBUNAL ELECTORAL EN MÉXICO, QUE HOY VIENE A ADOLESCERSE Y A QUEJARSE QUE LO PERJUDICA, EN UN JUICIO SE GANA O SE PIERDE, EN EL CASO DE PARTIDO ACCIÓN NACIONAL NO ESTAMOS SIENDO BENEFICIADOS Y FUIMOS EN LA REALIDAD EL PARTIDO MÁS VOTADO DE LA ELECCIÓN PASADA; SIN EMBARGO,



Instituto Electoral del Estado

NO TRAEAMOS NOSOTROS ESE DISCURSO, QUIERO DECIRLE AL REPRESENTANTE DE MORENA, APROVECHANDO QUE SE QUIERE DIRIGIR A LA OPINIÓN PÚBLICA, QUE NO ES QUE SE VAYA A QUEDAR SIN DINERO, PUEDEN PERDIRLE A EVA CADENA O A SEGUIRLE ROBANDO A LOS AYUNTAMIENTOS EL DIEZ POR CIENTO, ESO NO ES MOTIVO DE PREOCUPACIÓN, LO QUE DEBEN HACER ES PONER EL EJEMPLO Y NO ESPERAR QUINCE DÍAS A QUE SE LES REQUIERA PARA QUE DEVUELVAN, HAY QUE SER BIEN CLARO, LA CANTIDAD DE UN MILLÓN, CIENTO DOCE MIL, TRESCIENTOS DIECIOCHO CON SESENTA Y DOS CENTAVOS, ESO SI NO LO DIJO EL SEÑOR, QUE TIENE QUE DEVOLVER, BUENO NO TIENEN QUE ESPERAR A QUE SE LES VENZA EL PLAZO, DENOS UN EJEMPLO, EN MI CASO PERSONAL, QUIERO VERLO QUE DEVUELVAN EL DINERO, NO QUE EMPIECEN CON INTERPRETACIONES, DE LOS AJUSTES, DE QUE LA SENTENCIA NO LES DIJO NADA DE DEVOLVER EL DINERO, TIENE QUE DEVOLVERLO Y SE ACABÓ, ESE MISMO TRIBUNAL FEDERAL QUE LES HA DADO LA RAZÓN EN OTRA OCASIÓN LOS PUSO EN SU LUGAR; ES CUANTO, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA A CONTINUACIÓN EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA":-
INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA, CIUDADANO LUIS FERNANDO JARA VARGAS: "MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE, MI INTERVENCIÓN TAMBIÉN SERÍA LO QUE COMENTÓ LA CONSEJERA FLOR DE TÉ, COINCIDIRÍA CON SUS PALABRAS Y CON RESPECTO A LAS OPINIONES DEL REPRESENTANTE DEL PAN, QUE NOS PERJUDICAN, NO NOS PERJUDICA EN NADA LA SENTENCIA, NO HAN ENTENDIDO NADA LOS PANISTAS, NOS BENEFICIA A NOSOTROS, MORENA SE HA CREADO SIN UN SOLO CENTAVO, SE HA CREADO SIN DINERO, LA CIUDADANÍA POR ESO HA ELEGIDO A MORENA, TIENE UN NIVEL DE HARTAZGO QUE USTEDES NO LO VEN, SE LES LLENA EL HARTAZGO COMO USTEDES LOS BOLSILLOS, LO DE EVA CADENA, YO QUIERO VER QUE ASÍ ACTUARA EL PAN A NIVEL NACIONAL CON TODOS LOS ROBOS QUE HAN HECHO LOS GOBERNADORES, NOSOTROS A EVA CADENA, LA COMISIÓN DE HONESTIDAD Y JUSTICIA NACIONAL INMEDIATAMENTE, EXPROFESO, SE LE QUITÓ LA CANDIDATURA A LA DIPUTACIÓN Y SE LE EXPULSÓ DEL PARTIDO, DE MANERA INMEDIATA; Y NOSOTROS PUSIMOS UNA DENUNCIA PARA QUE SEA PROCESADA, O SEA PRIMERO INVESTIGADA Y PROCESADA SI ASÍ LO AMERITA, NOSOTROS EL MISMO PARTIDO, USTEDES DAN INMUNIDAD A TODOS LOS QUE HAN MANCILLADO A LA CIUDADANÍA QUE LES HA ELEGIDO, TODOS LOS ROBOS Y TODOS LO QUE HAY, DENUNCIAS PENALES, LOS QUE ESTÁN PRÓFUGOS LOS SOLAPAN, NOSOTROS NO, POR ESO SOMOS DIFERENTES; LO DE DEVOLVER O NO, ESTAMOS EN UN PROCESO Y NOS SUJETAMOS A LAS REGLAS, NO PORQUE LO DIGAS TÚ, PERDÓN, NO PORQUE LO DIGA EL REPRESENTANTE DEL PAN SE VA A PONER EN ESTA MESA EL MILLÓN DE PESOS, NO LO TIENE NADIE, HAY QUE VER CÓMO SON LOS PROCESOS LEGALES Y CÓMO SE TIENE QUE DEVOLVER, NOSOTROS ESTAMOS ACATANDO LA SENTENCIA, TENEMOS QUE DECIRLO A LA CIUDADANÍA, NO ES UN AGRAVIO, AL CONTRARIO NOS BENEFICIA, LO REPITO, POR ESO LA CIUDADANÍA NOS PREFIERE, AUNQUE LES DUELA, MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "POR ÚLTIMO EN ESTA SEGUNDA RONDA TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE NO ENTRARÉ EN TEMAS DE DISCUSIONES QUE NO TIENEN QUE VER REALMENTE



Instituto Electoral del Estado

CON EL FONDO DEL PROYECTO, CREO QUE LO QUE SÍ DEBERÍA DE RESCATARSE ES QUE AL FINAL, LA SALA SUPERIOR AL CONFRONTAR DOS GARANTÍAS QUE CHOCABAN UNA CON OTRA, QUE ES LA DE SEGURIDAD JURÍDICA Y LA DE LEGALIDAD, OPTÓ POR DARLE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS LA OPORTUNIDAD DE CONTINUAR CON SU TRABAJO POLÍTICO AL INTERIOR DEL ESTADO, CREO QUE LA GARANTÍA QUE DA LA SALA SUPERIOR RESPECTO DE QUE HABÍA ACTOS CONSUMADOS DE MODO IRREPARABLE, INCLUSO PARA ANALIZARLOS A ELLOS ES LA GARANTÍA QUE NOS HACE SENTARNOS EL DÍA DE HOY Y ESTAR LLEVANDO A CABO ESTE NUEVO PROCESO DE REDISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO, LO QUE VENDRÍA LA PENNA TAMBIÉN ACOTAR ES QUE CON ESTA NUEVA FORMA DE DISTRIBUIR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO POR CUANTO HACE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO AUMENTA EL FINANCIAMIENTO, SIGUE SIENDO LA MISMA BOLSA QUE SE ACORDÓ POR EL CONSEJO GENERAL DESDE EL AÑO PASADO, Y QUE EL ÚNICO TRATAMIENTO DIFERENCIADO ES EL QUE DA LA PROPIA SALA RESPECTO A ENCUENTRO SOCIAL Y A MORENA, A QUIENES CONSIDERA COMO PARTIDOS DE NUEVA CREACIÓN, DIGAMOS, POR CUANTO HACE AL MONTO DEL FINANCIAMIENTO, NO HAY UN SOLO PESO MÁS QUE EL QUE YA FUE APROBADO POR EL PROPIO CONSEJO GENERAL, ESTO VALDRÍA LA PENNA ACOTARLO PARA QUE NO EXISTA LA INDEBIDA INTERPRETACIÓN DE QUE AHORA SE VA A DISTRIBUIR MÁS DINERO DEL QUE SE VENÍA DISTRIBUYENDO, CREO QUE ESO DEBE QUEDAR CLARO PARA TODOS, ES LA MISMA BOLSA A DISTRIBUIR, SÓLO QUE EN UNA FORMA DIFERENTE, INCLUSO TAN DIFERENTE A LA ADICIÓN QUE SE TUVO POR PARTE DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y QUE EL CONSEJO GENERAL AL FINAL ADOPTA UNA NUEVA MECÁNICA DE DISTRIBUCIÓN DE LA BOLSA DE FINANCIAMIENTO QUE ES LA QUE SE PUEDE OBSERVAR EN EL ANEXO DOS DEL PROYECTO, ES DECIR, NO HAY UN SOLO PESO QUE SE ESTÉ AUMENTANDO O QUE SE ESTÉ CAUSANDO COMO UNA EROGACIÓN ADICIONAL A LAS ARCAS DEL ESTADO, SINO QUE ES EL MISMO MONTO, SÓLO QUE DISTRIBUIDO DE UNA FORMA DIFERENTE, YO CREO QUE ESAS DOS CUESTIONES; PRIVILEGIAR LA SEGURIDAD JURÍDICA FRENTE A LA LEGALIDAD, Y DOS, DISTRIBUIR EL MISMO MONTO DE FINANCIAMIENTO EN UNA FORMA DIFERENTE, SON LAS CUESTIONES QUE DEBEN RESCATARSE DEL PROYECTO QUE HOY SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO; ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LES HAGO LA CONSULTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO Y DE NO SER ASÍ ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA TERCERA Y ÚLTIMA RONDA DE DISCUSIÓN".-----

SEÑALA LA SECRETARÍA EJECUTIVA: "CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE EN ESTA TERCERA RONDA HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA CLAUDIA BARBOSA RODRÍGUEZ, EL REPRESENTANTE DEL PAN, EL REPRESENTANTE DE MORENA, LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO PSI, EL LICENCIADO SILVINO ESPINOSA, ASÍ COMO EN ÚLTIMO LUGAR EL CONSEJERO FEDERICO GONZÁLEZ MAGAÑA Y EL CONSEJERO JOSE LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, TIENE EL USO DE LA PALABRA EN ESTA TERCERA Y ÚLTIMA RONDA LA CONSEJERA ELECTORAL CLAUDIA BARBOSA RODRÍGUEZ".-----

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA ELECTORAL, MAESTRA CLAUDIA BARBOSA RODRÍGUEZ: "GRACIAS PRESIDENTE, SOLAMENTE PARA SUMARME A LO MANIFESTADO POR LA CONSEJERA FLOR DE TÉ RODRÍGUEZ SALAZAR, ME PARECE MUY IMPORTANTE DESTACAR EL HECHO DE QUE LA SALA SUPERIOR EN LA SENTENCIA POR VIRTUD DE LA CUAL ESTAMOS



Instituto Electoral del Estado

SENTADOS AQUÍ HOY, RECONOCE EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, LA LEGALIDAD AL EMITIR EL ACUERDO CG/AC-012/16, ES DECIR, TODA LA CADENA ARGUMENTATIVA PLASMADA EN ESA SENTENCIA SE BASA EN EL ANALISIS DEL TIPO DEL PROCESO ELECTORAL QUE NOSOTROS REALIZAMOS EN ESE ACUERDO, DERIVADO DEL CUAL, DETERMINA QUE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PARTICIPARON EN EL MISMO, TENDRÁN DERECHO A QUE SE LES GARANTICEN SUS PRERROGATIVAS EN LOS MISMOS TÉRMINOS; PRERROGATIVAS NO HABLO SOLAMENTE DE ASPECTOS FINANCIEROS, SINO DE PARTICIPACIÓN EN EL MISMO; Y TAMBIÉN QUIERO DESTACAR PORQUE ES IMPORTANTE QUE LA CIUDADANÍA LO SEPA, QUE NOSOTROS INICIAMOS, COMO BIEN LO DIJO LA CONSEJERA, EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DE PARTIDO POLÍTICO EN SU ETAPA DE PREVENCIÓN DERIVADO DE LA SENTENCIA SUP-JRC-341/2016, EN DONDE SE NOS MANDATÓ DE MANERA EXPRESA QUE EL CONSEJO GENERAL DIERA AVISO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN DEL PROPIO INSTITUTO A FIN DE QUE COMENZÁRAMOS DE INMEDIATO EL PERIODO DE PREVENCIÓN RESPECTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO HUBIERAN OBTENIDO EL TRES POR CIENTO DE LA VOTACIÓN VÁLIDA EMITIDA EN EL PROCESO ELECTORAL RELACIONADO CON LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR 2015-2016; ENTONCES ESE ACUERDO EN DONDE SE DETERMINÓ INICIAR ESE PROCESO DE LIQUIDACIÓN FUE EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A UNA SENTENCIA DERIVADO DE LO CUAL, NO HAY NINGUNA AUTORIDAD QUE ESTÉ EN POSIBILIDAD DE DAR NINGÚN TIPO DE INTERPRETACIÓN, NI CAMBIAR NINGÚN TÉRMINO DE LA SENTENCIA; ES CUANTO PRESIDENTE, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA, EN ESTA TERCERA RONDA, EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LICENCIADO OSCAR PÉREZ CÓRDOBA AMADOR: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, YA ESCUCHAMOS COMO SE TIRA AL PISO MORENA, COMO SIEMPRE, COMO LO HACE SU MESÍAS TROPICAL, CUANDO NO LE BENEFICIAN LAS COSAS, TODO ES UN COMPLOT, PERO YO NO ESCUCHÉ DE LA SANCIÓN QUE MENCIONABA EL REPRESENTANTE DE MORENA A LA SEÑORA CADENA, QUÉ HICIERON CON EL DINERO, LA SANCIÓN ES MUY BONITO, PERO ¿Y EL DINERO?, SEGURO LO TIENE ANDRÉS MANUEL, Y TAMPOCO ESCUCHÉ QUE SE REFIRIERA DE QUE LA CANDIDATA EN ESTADO DE MÉXICO PEDÍA EL DIEZ POR CIENTO A TRABAJADORES QUE GANABAN SU SALARIO HONRADAMENTE Y QUE AHORA SEGURAMENTE ESTÁ ENGROSANDO EL PATRIMONIO PARA LA CAMPAÑA DE LA CANDIDATA, EL CHISTE ES QUE NO PUEDE VENIR LA REPRESENTACIÓN DE MORENA A DECIRME QUE SON HONESTOS, NO; TODOS HEMOS TENIDO ALGUNOS MILITANTES QUE SE HAN PORTADO MAL, EN NUESTRO CASO, POR EJEMPLO DE PAREDES, SE PRESENTÓ EL SÓLO ANTE LA PGR Y ESO FUE UNA DIGNIDAD PERSONAL, NO FUE EL ÓRGANO DEL PARTIDO, YO CREO QUE DE EJEMPLO, QUE LO VAYAN PONIENDO ELLOS PRIMERO, MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MORENA".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA, CIUDADANO LUIS FERNANDO JARA VARGAS: "MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE, VEMOS EL ODIIO, EL MIEDO MÁS BIEN QUE LE TIENEN A ANDRÉS MANUEL LOPEZ OBRADOR, Y LO ENTENDEMOS PORQUE ES EL ÚNICO QUE LLEVA VEINTE PUNTOS DE PREFERENCIA, EN TODA LA REPÚBLICA, ALGO QUE USTEDES NO VAN A LOGRAR; CON RESPECTO A LO DEL ESTADO DE MÉXICO, SE HA CANSADO LA CANDIDATA DE EXPLICAR LO QUE ESTÁ EN SU PÁGINA,



Instituto Electoral del Estado

TAN ASÍ QUE ESTÁN LOS CHEQUES, LOS RECIBOS, LOS CONTRATOS, TODO ESTÁ DOCUMENTADO, LEGALMENTE DOCUMENTADO, NO SÉ POR QUÉ VIENE A HACER ESCARNIO DE ALGO QUE ES NOTICIA VIEJA Y QUE NI SIQUIERA TIZNÓ, NO AFECTÓ PARA NADA; CON RESPECTO A LA SENTENCIA, SI QUIERO MENCIONAR QUE ES UNA SENTENCIA SUIGENERIS, DE ANÁLISIS DE LOS DOCTORADOS EN DERECHO, A MUCHOS CONSEJEROS COMO LO HAN EXPRESADO LES TOMÓ POR SORPRESA TAMBIÉN, NO VENGAMOS A DECIR, QUE BIEN, QUE MAL, NO, ES CONTROVERTIDA, NOSOTROS NO NOS ESTAMOS QUEJANDO, ES NECESARIO QUE LA CIUDADANÍA SEPA CÓMO ESTÁ LA SITUACIÓN Y QUE LA CIUDADANÍA VA A TENER VARIOS PROCESOS, NO SÓLO ES EL DIECIOCHO, MORENA NACIÓ PARA CONTENDER EN MUCHOS PROCESOS ELECTORALES Y EN CADA PROCESO ELECTORAL DEMOSTRAREMOS QUE VAMOS A OBTENER EL VOTO, VAMOS A GANAR PUEBLA, VIVA ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DE PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN".-----
INTERVENCIÓN DE LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DE PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN, PARTIDO POLÍTICO, LICENCIADA JESSICA GUADALUPE PÉREZ AKE: "GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, SI BIEN ES CIERTO DEVIENE DE UNA SENTENCIA, PERO TAMBIÉN EN ESA SENTENCIA SE SEÑALABA QUE SE DEBERÍA CONTAR CON LOS ELEMENTOS OBJETIVOS Y NECESARIOS PARA DETERMINAR CUÁL PARTIDO POLÍTICO, SI ES UN ELEMENTO OBJETIVO, DESDE UN PRINCIPIO SE HUBIERA DETERMINADO ESA SITUACIÓN Y NO HUBIÉRAMOS LLEGADO HASTA ESTE MOMENTO, NO HUBIÉRAMOS LLEGADO HASTA QUE UNA SALA SUPERIOR, DE NUEVO, VUELVE A SEÑALAR QUE SE NOS OTORQUE A NOSOTROS UN REGISTRO, Y POR LO TANTO UN FINANCIAMIENTO Y QUE SE QUITE O QUE SE QUEDE NULA TODA LA SITUACIÓN DE UNA ETAPA PREVENTIVA; SIN EMBARGO, EN ESTE MOMENTO MI INTERVENCIÓN SERÁ RESPECTO AL ACUERDO CG/AC-10/17 QUE ESTAMOS VIENDO MOMENTO PARA QUE SE PONGA A SU CONSIDERACIÓN SE AUMENTE EN LA PÁGINA TRECE DONDE DICE QUE, ASÍ LAS COSAS, EL FUNCIONARIO DESARROLLÓ FUNCIONES DE INTERVENTOR, AUXILIADO POR EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO, TAL Y COMO SE PRECISÓ EN EL ANTECEDENTE VEINTITRÉS DE ESTE ACUERDO Y DIÓ INICIO A LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE BIENES QUE TENÍA EN CUSTODIA, EN VIRTUD DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL INICIADO; NOSOTROS SOLICITAMOS QUE TAMBIÉN SE AUMENTE; MISMA QUE FUE SUSPENDIDA HASTA QUE ESTE CONSEJO GENERAL DIERA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA; ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL".-----

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MAESTRO SILVINO ESPINOSA HERRERA: "GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, EN PRIMER LUGAR ME DA PENA QUE SE OCUPE ESTE ESPACIO, POR ALGUNOS COMPAÑEROS DE ESTE CONSEJO PARA TRATAR TEMAS DIVERSOS AL QUE NOS OCUPA, NO VA A SER MI CASO, ESTA REPRESENTACIÓN VA A OCUPAR ESTE ESPACIO PARA MANIFESTAR QUE ES UN INSTITUTO POLÍTICO QUE SIEMPRE HA RESPETADO LAS INSTITUCIONES JURÍDICAS, Y EN LA DEMOCRACIA, SIMPLE Y SENCILLAMENTE, SE GANA O SE PIERDE, NOSOTROS NO COMPARTIMOS LA RESOLUCIÓN DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN; SIN EMBARGO, SOMOS RESPETUOSOS DE LA MISMA, NOS VEMOS AFECTADOS AL IGUAL QUE ACCIÓN NACIONAL Y SOMOS



Instituto Electoral del Estado

RESPECTUOSOS, SABEMOS TODO ESTE PROCEDIMIENTO, TODA ESTA CADENA IMPUGNATIVA Y EN LO QUE CULMINÓ, NO TENEMOS NADA EN CONTRA DE ESTE CONSEJO GENERAL, EN ESE TEMA, NI HABLAR NO SIEMPRE SE GANA, NO COMPARTIMOS ESTA RESOLUCIÓN PERO LA VAMOS A ACATAR CORDIALMENTE; ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL FEDERICO GONZÁLEZ MAGAÑA”-----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL, CIUDADANO FEDERICO GONZÁLEZ MAGAÑA: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, CON SU PERMISO Y EL DE LA MESA, ME GUSTARÍA SEÑALAR ALGUNAS COSAS YA SE HA DICHO QUE LA SENTENCIA ES POLÉMICA Y LO ES TANTO QUE FUE APROBADA POR MAYORÍA Y NO POR UNANIMIDAD, AGRADEZCO MUCHO A LAS CONSEJERAS FLOR DE TÉ RODRÍGUEZ Y CLAUDIA BARBOSA LA CLARIDAD CON LA QUE HAN EXPUESTO LA CADENA IMPUGNATIVA QUE HA TENIDO ESTE ASUNTO, ME PARECE, ES DECIR, TENGO CLARIDAD ABSOLUTA QUE TANTO LA NORMA FUNDAMENTAL COMO LA REGLAMENTARIA ESTABLECEN EL TRES POR CIENTO PARA CONSERVAR EL REGISTRO Y PARA ACCEDER A PRERROGATIVAS, TAMBIÉN HEMOS SEÑALADO YA EN ESTA MESA QUE EL PROCESO 2015-2016 TENÍA CARACTERÍSTICAS ESPECIALES; TODO ESTO ES RECOGIDO EN LA SENTENCIA Y LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL, QUIEN ES LA ÚNICA QUE PUEDE VÁLIDAMENTE INAPLICAR LEYES, DECIDE HACERLO Y NOS DICE QUE EXCLUSIVAMENTE PARA ESTA OCASIÓN ESA REGLA DEL TRES POR CIENTO, NO DEBE SER APLICADA Y EN CONSECUENCIA TENEMOS QUE ACATARLO, A LO CUAL NOS ESTAMOS SUMANDO DE LA MEJOR MANERA, COMO SIEMPRE LO HEMOS HECHO, EN ESTA LÓGICA, ME PARECE QUE NO DEBE PERDERSE EL CENTRO DE LA DISCUSIÓN QUE ESTABLECE QUE LA VOLUNTAD POPULAR HA LOGRADO PONERSE DE ACUERDO EN UN TRES POR CIENTO MÍNIMO DE VOTACIÓN PARA PODER CONSERVAR EL TÍTULO DE PARTIDO POLÍTICO Y PARA PODER GOZAR DE PRERROGATIVAS, DE NO SER ASÍ LAS CONSECUENCIAS SON LAS QUE YA SE HABÍAN ADELANTADO EN ESTE CONSEJO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE, MUCHÍSIMAS GRACIAS”-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "PARA CERRAR ESTA ÚLTIMA Y TERCERA RONDA, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ”-----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO ELECTORAL, DOCTOR JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ: "GRACIAS PRESIDENTE, EFECTIVAMENTE ME PARECE QUE CON ESTA RESOLUCIÓN QUE ES EN ACATAMIENTO A UNA SENTENCIA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, ESTAMOS CERRANDO UN CAPÍTULO INTERESANTE EN EJERCICIO DEMOCRÁTICO EN LA ENTIDAD, NO ES LA PRIMERA, NI LA ÚNICA, NI LA ÚLTIMA OCASIÓN EN LA QUE UN ÓRGANO JURISDICCIONAL REVOCARA A LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS ELECTORALES SUS ACUERDOS, Y ME PARECE QUE ESTA SITUACIÓN ES PARTE DE LA REGULARIDAD DEMOCRÁTICA, ES DECIR, QUE EXISTAN LAS INSTANCIAS PERTINENTES PARA REALIZAR ESTOS EJERCICIOS DE INTERPRETACIÓN JURÍDICA Y DE RESOLUCIÓN DE CRITERIOS QUE PUEDEN SER CONTROVERTIDOS, ME PARECE QUE AHORA EL ESFUERZO SE DEBE DE ENFOCAR EN LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL DEL DOS MIL DIECIOCHO PARA ABATIR LA ESCASA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RETORNAR Y REGRESAR LA CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA A TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS QUE PARTICIPARÁN EN DICHO PROCESO ELECTORAL, POR ELLOS ENTIENDO DESDE MI PARTICULAR PUNTO DE VISTA QUE ESTA RESOLUCIÓN, SI BIEN ES CIERTO ES CONTROVERTIDA DESDE CUALQUIER PUNTO DE VISTA, Y MÁS DESDE EL PUNTO DE VISTA JURÍDICO, TAMBIÉN SOY



Instituto Electoral del Estado

RESPECTUOSO DE LAS INSTITUCIONES Y POR ELLO ACOMPAÑARÉ EL SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SOLICITO A LA SEÑORA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ORGANISMO CONSULTE A LAS SEÑORAS Y LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

SEÑALA LA SECRETARÍA EJECUTIVA: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL EN VIRTUD DE QUE EL ACUERDO SUJETO A ESTUDIO HA RECIBIDO PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PROCEDERÉ EN PRIMER TÉRMINO A CONSULTAR EN LO GENERAL SOBRE SU APROBACIÓN PARA POSTERIORMENTE HACERLO EN LO PARTICULAR, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA EN LO GENERAL CON EL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO SÍRVANSE INDICARLO LEVANTANDO LA MANO; SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE INFORMO AL PLENO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTERIORMENTE REFERIDO FUE APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS; AHORA BIEN, PROCEDO A TOMAR LA VOTACIÓN EN LO PARTICULAR DETALLANDO LA PROPUESTA QUE HA REALIZADO LA LICENCIADA JESSICA PÉREZ AKE EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIA DE PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN EN EL QUE SOLICITA QUE SE AGREGUE A LA PARTE FINAL DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA PÁGINA TRECE DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE ESTAMOS POR APROBAR; QUE LAS ACTIVIDADES DEL INTERVENTOR SE TENGAN POR SUSPENDIDAS HASTA QUE ESTE CONSEJO GENERAL DÉ CUMPLIMIENTO A LA PRESENTE SENTENCIA".-----

INTERVENCIÓN DE LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DE PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN, PARTIDO POLÍTICO, LICENCIADA JESSICA GUADALUPE PÉREZ AKE: "ÚNICAMENTE, QUE ESTA ACTA FUE SUSPENDIDA HASTA QUE EL CONSEJO GENERAL DIERA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA".-----
SEÑALA LA SECRETARÍA EJECUTIVA: "¿SE REFIERE AL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN?".-----

INTERVENCIÓN DE LA REPRESENTANTE PROPIETARIA DE PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN, PARTIDO POLÍTICO, LICENCIADA JESSICA GUADALUPE PÉREZ AKE: "SÍ, ES CORRECTO".-----

SEÑALA LA SECRETARÍA EJECUTIVA: "DE ACUERDO, EN EL SENTIDO QUE LO ESTÁ SEÑALANDO LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO, LES SOLICITARÍA A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA CON LA PROPUESTA VERTIDA SE SIRVAN INDICARLO LEVANTANDO LA MANO; ¿EN CONTRA?, SEÑOR CONSEJERO LE INFORMO QUE LA PROPUESTA SOLICITADA NO FUE APROBADA POR LOS REPRESENTANTES DE ESTE CONSEJO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑORA SECRETARÍA EJECUTIVA, LE SOLICITO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA LA SECRETARÍA EJECUTIVA: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE AJUSTA LOS CALENDARIOS PARA EL COBRO DE MULTAS Y REMANENTES DETERMINADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL".-----
MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORA SECRETARÍA EJECUTIVA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS Y LOS CONSEJEROS



Instituto Electoral del Estado

ELECTORALES, SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----
SEÑALA LA SECRETARÍA EJECUTIVA: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE INDICARLO LEVANTANDO LA MANO; SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LECTURA DEL CITADO DOCUMENTO FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----
MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORA SECRETARÍA EJECUTIVA LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----
SEÑALA LA SECRETARÍA EJECUTIVA: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EN ATENCIÓN A LO ORDENADO POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN LA SENTENCIA SUP-JRC-55/2017 Y ACUMULADOS, ASÍ COMO LA DETERMINACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO EFECTUADA POR PARTE DE ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN, MEDIANTE EL ACUERDO CG/AC-010/17, PARA CUMPLIR CON LA CITADA SENTENCIA, ESTE COLEGIADO DEBE REVISAR QUE LOS DESCUENTOS APLICADOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS SANCIONADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CUMPLAN CON LOS LINEAMIENTOS QUE EN LA MATERIA SE HAN EMITIDO, TOMANDO EN CUENTA SU NUEVO MONTO DE FINANCIAMIENTO; ASÍ LAS COSAS, RESULTA NECESARIO AJUSTAR LOS CALENDARIOS PARA EJECUTAR LAS SANCIONES Y REMANENTES DETERMINADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL A TRAVÉS DE SUS ACUERDOS INE/CG657/2016 E INE/CG760/2016 Y LAS RESOLUCIONES INE/CG590/2016 E INE/CG818/2016, EJECUTADOS POR ESTE CONSEJO GENERAL MEDIANTE LOS INSTRUMENTOS CG/AC-090/16, CG/AC-005/17 Y CG/AC-006/17, CABE SEÑALAR, QUE EL CITADO AJUSTE A LOS CALENDARIOS DE DESCUENTOS DE MULTAS Y REMANENTES, FUE EFECTUADO OBSERVANDO LAS DISPOSICIONES DEL LINEAMIENTO APROBADO POR EL INSTITUTO NACIONAL MEDIANTE EL ACUERDO INE/CG61/2017, ASÍ COMO LA NORMATIVIDAD APLICABLE, SIN QUE SE OMITA MENCIONAR QUE EL DESTINO DE LOS RECURSOS DESCONTADOS DE LAS MINISTRACIONES MENSUALES DE LOS PARTIDOS NUEVA ALIANZA Y PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN, PARTIDO POLÍTICO SERÁ EL ESTABLECIDO EN LOS ACUERDOS ANTES REFERIDOS, PREVALECIENDO LAS ESPECIFICACIONES QUE EN CUANTO A SU EJECUCIÓN SE ESTABLECEN EN DICHS INSTRUMENTOS, ASÍ COMO LO QUE RESULTE APLICABLE DE SUS PUNTOS DE ACUERDO; ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SECRETARÍA EJECUTIVA, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?".-----

SEÑALA LA SECRETARÍA EJECUTIVA: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE NO SE HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SOLICITO A LA SEÑORA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ORGANISMO CONSULTE A LAS SEÑORAS Y LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

SEÑALA LA SECRETARÍA EJECUTIVA: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE AJUSTA LOS CALENDARIOS PARA EL COBRO DE



Instituto Electoral del Estado

MULTAS Y REMANENTES DETERMINADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE INDICARLO LEVANTANDO LA MANO; SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE ME PERMITO INFORMAR AL PLENO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTERIORMENTE CITADO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑORA SECRETARÍA EJECUTIVA LE SOLICITO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN".-----

SEÑALA LA SECRETARÍA EJECUTIVA: "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE EJECUTA LAS MULTAS DETERMINADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL A TRAVÉS DE SUS RESOLUCIONES IDENTIFICADAS COMO INE/CG814/2016 E INE/CG820/2016".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORA SECRETARÍA EJECUTIVA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES, SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA LA SECRETARÍA EJECUTIVA: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO MENCIONADO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE INDICARLO LEVANTANDO LA MANO; SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LECTURA DEL CITADO DOCUMENTO FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORA SECRETARÍA EJECUTIVA LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA LA SECRETARÍA EJECUTIVA: "EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES APROBÓ LAS RESOLUCIONES IDENTIFICADAS CON LOS NÚMEROS INE/CG814/2016 E INE/CG820/2016, SANCIONANDO A DIVERSOS PARTIDOS POLÍTICOS; LA MENCIONADA AUTORIDAD NACIONAL ACORDÓ QUE ESTE INSTITUTO EJECUTARÁ LAS SANCIONES IMPUESTAS, YA QUE LAS MISMAS SE DEBEN DESCONTAR DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO LOCAL, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL, FACULTAR AL CONSEJERO PRESIDENTE, PARA QUE CON EL APOYO DE LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, EFECTÚEN LOS DESCUENTOS A LAS MINISTRACIONES MENSUALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SANCIONADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CON BASE EN EL CALENDARIO DE DESCUENTOS, APROBADO MEDIANTE ESTE ACUERDO; RESULTA OPORTUNO INDICAR QUE LOS RECURSOS OBTENIDOS CON MOTIVO DE LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES ECONÓMICAS, SERÁN DESTINADOS AL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL; ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?".-----



Instituto Electoral del Estado

SEÑALA LA SECRETARÍA EJECUTIVA: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE NO SE HA SOLICITADO EL USO DE LA PALABRA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SOLICITO A LA SEÑORA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ORGANISMO CONSULTE A LAS SEÑORAS Y LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

SEÑALA LA SECRETARÍA EJECUTIVA: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE EJECUTA LAS MULTAS DETERMINADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL A TRAVÉS DE SUS RESOLUCIONES IDENTIFICADAS COMO INE/CG814/2016 E INE/CG820/2016, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE INDICARLO LEVANTANDO LA MANO; SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE ME PERMITO INFORMAR AL PLENO QUE EL PROYECTO DE ACUERDO ANTERIORMENTE CITADO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑORA SECRETARÍA EJECUTIVA LE SOLICITO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN".-----

SEÑALA LA SECRETARÍA EJECUTIVA: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN, ES EL RELATIVO AL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 11 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO SI ALGÚN INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO GENERAL CONSIDERA QUE DEBE VENTILARSE ALGÚN ASUNTO, LE SOLICITO ME LO HAGA SABER PARA ABRIR LA LISTA DE TEMAS A TRATAR".-----

SEÑALA LA SECRETARÍA EJECUTIVA: "LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE NADIE HA SOLICITADO INTERVENCIÓN EN ASUNTOS GENERALES".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑORA SECRETARÍA EJECUTIVA, ANTES DE DAR POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LOS ASISTENTES CONTINÚEN EN ESTA SALA DE SESIONES PARA PROCEDER A LA TOMA DE PROTESTA DE LOS CIUDADANOS DESIGNADOS COMO DESIGNADOS COMO COORDINADORES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; DICHO LO ANTERIOR Y UNA VEZ DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS DIECISIÉ HORAS CON TRES MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTA FECHA, GRACIAS A TODOS LOS PRESENTES".-----

CONSEJERO PRESIDENTE
DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO

SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO

C. JACINTO HERRERA SERRALLONGA

C. DALHEL LARA GÓMEZ